



## **OFICINA TECNICA DE CRUCEROS**

Las embarcaciones que no dispongan de certificado RI los dos últimos años o bien tengan certificado 2023 de otros sistemas (IRC-ORC), podrán solicitar certificado para 1 regata: CAMPEONATO DE CATALUNYA RI, válido para los días de la regata, por el importe de 35€.

Deberán rellenar el formulario de solicitud RI indicando en observaciones/comentarios CAMPEONATO CATALUNYA RI PREMIA.

Enviar la solicitud al mail [rsegui@rfev.es](mailto:rsegui@rfev.es) con la copia de la transferencia.

CAIXABANK ES65 2100 1131 8702 0018 0059

Podrá solicitarse también en la web de la RFEV, solicitudes RI, adjuntando el Excel de solicitud como adjunto, pudiéndose abonar mediante tarjeta de crédito por la pasarela de pago.

Les recordamos que las peticiones deben llegar con la suficiente antelación para poder emitir los certificados 2 días antes de la regata.

Rosa M<sup>o</sup> Pérez Seguí

Técnico Crucero